

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

26 de julio del 2000

ACTA No. 1457-2000

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
MBA. Carlos Morgan
MSc. Rodrigo Barrantes
Licda. Marlene Víquez
Dr. Rodrigo A. Carazo
Lic. Juan C. Parreaguirre

Ausentes: Dra. María Eugenia Bozzoli, con excusa
Mtro. Fernando Brenes, con excusa
Sr. Régulo Solís, con excusa

Invitada: Bach. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario.

Se inicia la sesión a las 9:50 a.m. en el Centro de Capacitación Escuela Sociales Juan XXIII.

I. APROBACION DE AGENDA

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar un espacio en el apartado de informes sobre Taller de los Estudiantes en el Metropolitano No. 1

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION ACTA NO. 1455-2000

III. INFORMES

1. Informe del Sr. Rector sobre inauguración del Centro Universitario de Turrialba.
2. Nombramiento interino Jefe Oficina Jurídica
3. Informe de la Licda. Marlene Víquez, sobre Taller de los Estudiantes
4. Sesión Ordinaria del Consejo Universitario
5. Informe del Sr. Rector en relación con la participación de la Universidad en la 4ª Feria Internacional del Libro en Centroamérica. REF. CU-315-2000

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre nota de la Oficina de Contratación y Suministros, referente a autorización para el procedimiento de adjudicación por subasta a la baja "Licitación Pública 01-2000 Adquisición de Equipo de Cómputo". CU.CDO-2000-014
2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, referente a nota de la Oficina de Presupuesto sobre la modificación interna 4-2000. CU.CDO-2000-017
3. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, en relación con la Liquidación Presupuestaria. REF. CU-314-2000

II. APROBACION ACTA NO. 1455-2000

Con modificaciones de forma se aprueba el acta No. 1455-2000

III. INFORMES

1. Informe del Sr. Rector sobre inauguración del Centro Universitario de Turrialba

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero hacer un recordatorio de que la inauguración del Centro Universitario de Turrialba es el próximo sábado. La microbús sale a las 7 a.m., quisiera saber si algunos de ustedes quieren hacer uso de la palabra.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si me gustaría hacer uso de la palabra.

2. Nombramiento interino Jefe Oficina Jurídica

MBA. RODRIGO ARIAS: La Licda. Fabiola Cantero ya se incapacitó, queda solo la Licda. Alejandra Castro en la Oficina Jurídica. Se están buscando curriculum de diferentes abogados, el problema es que la plaza que está ocupando la Licda. Cantero. Se entrevistó a un abogado con un buen curriculum, trabaja en el Servicio Civil pero no podría trabajar de inmediato. En todo caso, el quiere venirse por servicios profesionales para apoyar el trabajo de la Oficina Jurídica a partir del 1 de setiembre. Quiere cambios de labores, la Licda. Cantero lo ha recomendado.

De momento estamos sin Jefe de la Oficina Jurídica, las dos opciones son: una nombrar a la Licda. Alejandra Castro como Jefe de la Oficina Jurídica en forma interina o recargarla en la Rectoría, en este caso prefiero que se nombre a la Licda. Castro. El único inconveniente que existe es que ella está por irse a finales de setiembre, a sacar un doctorado en la Universidad Comptense de Madrid, España

Se da una situación de cambio en la conformación de la Oficina Jurídica, lo cual no deja ser un problema para la Universidad.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Quiero que se nos informe sobre la situación de la Oficina Jurídica. Antes se hizo una solicitud en ese sentido y al momento no se ha dado.

Pienso que es conveniente buscar la reestructuración de la Oficina Jurídica y nombrar una persona en forma definitiva, esto para fortalecerla. No creo que una

sola persona pueda con todo el trabajo. Siento que es mejor que la Administración presente una propuesta sobre la reorganización de esa oficina en el menor plazo posible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero hay que fortalecer a la Oficina Jurídica. La estructura de la Oficina Jurídica es un tema que se está analizando en la Comisión de Desarrollo Organizacional y creo que se va a presentar una propuesta para el Plenario.

Entiendo que la Licda. Cantero está investigando cómo funcionan los departamentos legales en las otras universidades.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Conversé con la Licda. Cantero, ella me dijo que la próxima semana se podría reunir con la Comisión de Desarrollo Organizacional para presentar una propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es necesario modificar la estructura de la Oficina Jurídica y le dije a la Licda. Mabel León que en la próxima modificación se debe incluir la creación del código de Jefe de la Oficina Jurídica para que la plaza de jefatura sea de la Universidad.

Debemos de ir hacia la definición de lo que debe ser el área jurídica de la Universidad, es un asunto que la Comisión de Desarrollo Organizacional está analizando.

En cuanto a la situación del Lic. Celín Arce. Se le concedió el permiso que solicitó. La semana pasada llegó una nota del Lic. Celín Arce haciendo una reseña de todo lo que ha sido su vinculación con la Universidad. El sigue con el argumento que le corresponde una plaza en propiedad. Por el tipo de nombramientos que se dieron, esto es algo que hay que decidir.

En todo caso solicita que se le extienda el permiso hasta mayo del 2002 es el plazo que rige en el Estatuto de Personal, haciendo uso de un derecho laboral. De todas maneras, para decidir la situación en concreto del nombramiento del Lic. Arce, tenemos 5 semanas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es importante establecer la estructura de la Oficina Jurídica porque ha sido interés de este Consejo, que se defina con claridad el apoyo jurídico que va a tener tanto la Rectoría como el Consejo Universitario, ahí tiene que buscar esa independencia de criterio, porque creo es sano para la Institución.

Me parece que antes de que se haga cualquier nombramiento de una persona en la Oficina Jurídica, por honorarios o por servicios profesionales, es importante que exista claridad sobre las funciones de esta Oficina, para que se adquieran esos compromisos desde un inicio y que luego no se generen problemas.

Con respecto al nombramiento del Lic. Arce, desconozco cuál es su situación. Es importante solicitar un informe sobre este asunto. Mi confusión mayor es, que si la Universidad creó la jefatura de la Oficina Jurídica, todo nombramiento, de ese tipo, es por un plazo definido.

Otro aspecto a considerar, es que recuerdo que la Rectoría en 1989 creó dos códigos para hacer nombramientos de asesores. No sé si el nombramiento del Lic. Arce cae en alguno de esos códigos. No entiendo cuál es el reclamo que establece el Lic. Arce en relación con su propiedad, a cuál código se refiere. Este Consejo no podría tomar una decisión sobre la estructura de la Oficina Jurídica si no tiene claridad con esta situación.

Considero que es importante que antes de tomar una decisión específica en cuanto ampliar nombramientos en la Oficina Jurídica, revisemos la situación.

Me parece que deberíamos de hacer un nombramiento interino a la Sra. Alejandra Castro hasta el 16 de setiembre.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones el Dr. Rodrigo A. Carazo.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: El asunto de la estructura de la Oficina Jurídica está en análisis en la Comisión de Desarrollo Organizacional, pero es urgente que sea conocido por el Consejo Universitario antes de 31 de agosto que es cuando se le vence el permiso al Lic. Arce.

Al Lic. Celín Arce se le nombró como asesor legal y se le recargó la jefatura de la Oficina Jurídica, ese es el alegato del Lic. Arce. Luego aporta una serie de pruebas y documentos que son los que hay que analizar.

MBA. CARLOS MORGAN: Hay un acuerdo del Consejo Universitario en donde se le nombra como Jefe de la Oficina Jurídica.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Sr. Arce expresa tener una idea de cómo se dieron las cosas y otra las que reflejan los documentos reflejan otra, y esos son los que valen.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La información que tengo es que él hace uso de un código del Ministerio de Educación Pública, a él se le trasladó a la UNED con ese código.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Celín se vino con un código del Ministerio de Educación Pública porque la UNED no tenía plaza para nombrarlo. Cuando la UNED tiene plaza, se le nombra como asesor porque nunca se ha tenido la plaza de Jefe de Oficina.

Lo que es importante de analizar es la estructura de la Oficina Jurídica en la Comisión de Desarrollo Organizacional, para que antes del 31 de agosto, el Consejo Universitario tenga una propuesta y tome una decisión al respecto. Por otro lado está el asunto del nombramiento interino de la Licda. Castro.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

En razón de que la Licda. Fabiola Cantero se ha acogido a su licencia por maternidad, SE ACUERDA:

Nombrar a la Licda. Alejandra Castro Bonila como Jefe de la Oficina Jurídica, del 26 de julio al 16 de setiembre del 2000.

ACUERDO FIRME

3. Informe de la Licda. Marlene Víquez, sobre Taller de los Estudiantes

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero que conste en actas que el domingo 23 de julio, al finalizar la tutoría, me dí cuenta que en el Metropolitano No. 1 se está llevando a cabo el Taller de los Estudiantes relacionado con el Congreso. Tengo entendido que esto se está haciendo en algunos Centros Universitarios.

Los estudiantes organizadores del taller, me indicaron que el 19 de agosto es la sesión plenaria. A la actividad vienen los representantes de cada zona para discutir lo referente a las propuestas que presentarán al Congreso Universitario.

Me llamó la atención que al preguntarles dónde se realizaría la actividad me dijeron que no sabían porque habían solicitado el Paraninfo pero no lo consiguieron porque en esa fecha lo ocuparán en matrícula. Es decir, aún no tenían claro donde se iba a realizar ese mini congreso.

Quiero manifestar mi preocupación por ese hecho. Me parece que el Congreso Universitario lo hacemos para definir la misión de la UNED y trabajamos en función de los estudiantes.

Consideré importante presentar este asunto acá para solicitarle al Sr. Rector o al Coordinador del Congreso Universitario, que les brinden todo el apoyo para que la actividad estudiantil del 19 de agosto no tenga problemas.

Creo que la Universidad debe de ayudar a los estudiante de igual manera como se hace para que los funcionarios participen en este tipo de actividades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a tomar nota para discutir este asunto con la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, porque ellos han apoyado las actividades con los estudiantes. Vamos a analizar donde se podría realizar esta actividad, ya que esos días es la matrícula.

MED. RODRIGO BARRANTES: No he podido asistir a las graduaciones pero me he enterado que han sido muy desiguales en organización y en actividades. Me da la impresión de que no es justo que algunos estudiantes tengan una bonita graduación y otros tengan muy mala impresión de éstas, especialmente cuando son en las regiones, que es casi la única oportunidad que tiene la comunidad de llegar al Centro y se enterarse de lo que es la UNED.

Mi preocupación es para que en adelante se coordinen mejor los procesos de graduación que se invite a los Administradores de los Centros para que nos digan que van a hacer y que la Universidad sepa quién debe organizar estos actos, si la Oficina de Relaciones Públicas, si la Comisión de Graduación o los Centros Universitarios.

Hubo quejas serias en algunos Centros Universitarios por el tipo de actividades y por el desorden que se presentó en algunos de ellos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Agradezco al compañero Rodrigo Barrantes que mencionó el asunto de las graduaciones. Mi petición es al Sr. Rector para que a los actos de graduación se les dé la importancia que merece.

Me correspondió participar en dos graduaciones. Tuve información que en algunos Centros Universitarios el acto fue muy bonito con el protocolo correspondiente. Sin embargo, me preocupé cuando me informaron sobre lo que sucedió en Santa Cruz, que mientras hay una universidad privada que ha hecho una inversión alta, nuestros estudiantes tuvieron su acto de graduación en condiciones tristes.

Creo que hay que ser muy cuidadosos. Es un acto importante, sobre todo en las zonas alejadas, las personas se presentan con su mejor vestimenta, hacen su fiesta en su hogar, porque se trata de un acto de gran significación familiar.

En el caso de San Carlos, si bien a última hora se quiso arreglar el asunto y don Mauricio Estrada se esforzó para que se arreglara el contratiempo que se tuvo para ingresar al Liceo de San Carlos en el tiempo indicado, es necesario considerar otros aspectos.

Los estudiantes toman sus fotos con sus padres. Sin embargo, atrás en la tarima principal lo que se notaba era el Liceo de San Carlos. Creo que cuando se hace

uso de una instalación que no es nuestra, y hay un nombre de esa institución, se debe llevar un estandarte para tapar dicho nombre.

Debe haber una mayor coordinación entre la Comisión de Graduación, la Oficina de Relaciones Públicas y los Centros Universitarios, porque si no, los estudiantes sienten que no le estamos dando el valor debido a las graduaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: He tenido la suerte de asistir a graduaciones que han sido bien organizadas, como San Carlos, Pérez Zeledón, Cañas, Heredia, pero también me he enterado de los problemas en otros lugares.

En la reunión de protocolo se habló de la organización de los actos de graduación y conversando con los Vicerrectores, nos dimos cuenta que lo urgente es tener una serie de normas dadas por la Comisión de Graduación sobre lo que debe ser un acto de graduación. A ellos les estoy solicitando un proceso de normalización. Creo que es el papel fundamental de la Comisión de Graduación, lo otro es coordinar con la Oficina de Registro y la Oficina de Relaciones Públicas, lo que es la distribución de los actos, pero que donde no se reúnan las normas para efectuar el acto de graduación no se realice aunque los administradores y estudiantes de ciertas regiones lo soliciten.

Esto lo digo por lo que sucedió en Santa Cruz, que era un salón que no estaba del todo terminado. El problema fue la falta de espacio para atender adecuadamente una cantidad grande de estudiantes.

Hemos sido claros que el Coordinador es la Oficina de Relaciones Públicas que no pueden asignársele estas actividades a la Comisión de Graduaciones ya que esta lo que hace es dar una serie de lineamientos y ordenar a nivel global lo que van a hacer los actos de graduación, pero que no solo los que tienen las partidas presupuestarias para las graduaciones, sino también quienes coordinan que lo operativo funcione en cada uno de los actos de graduación.

Sin embargo tenemos que reconocer la gran tendencia que existe en el papel que asuma el respectivo Administrador y que los funcionarios de la Oficina de Relaciones Públicas tengan que llegar a acomodar sillas es algo que solamente con una coordinación previa se podría arreglar.

Para las próximas graduaciones, la Comisión de Graduación es la que va a definir a dónde es que se van a realizar los actos debe convocar a todos los administradores y definir cuáles son las condiciones mínimas para la realización de un acto de graduación y el que no puede hacerlo que lo manifieste para buscar un lugar. Que la Oficina de Relaciones Públicas asigne los recursos a cada Centro Universitario para la contratación de local, etc.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es importante que los actos se realicen con todo su decoro y racionalidad, que la forma como se organicen sea la mejor y hasta donde sea posible, se considere el lugar, ya que eso ha de dejar evidencia del

valor que se les está dando. Eso fue lo que le sucedió a los graduados de Heredia, que al hacerlo en lugar bonito eso le dio más realce.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que quitamos subjetividad, si contamos con la normalización de los actos de graduación

4. Sesión Ordinaria del Consejo Universitario

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que definir la fecha de la próxima sesión, porque el miércoles es feriado

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 4)

En vista de que el próximo miércoles 2 de agosto del año en curso es un día feriado, SE ACUERDA trasladar la sesión ordinaria para el martes 1ro. de agosto del 2000, a las 9:30 a.m.

ACUERDO FIRME

5. Informe del Sr. Rector en relación con la participación de la Universidad en la 4ª Feria Internacional del Libro en Centroamérica

Se conoce oficio R.00-588, del 26 de julio del 2000 (REF. CU-315-2000), suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1456-2000, Art. IV, inciso 3), referente a la participación de la UNED en la Feria Internacional del Libro en Centroamérica, que tendrá lugar del 8 al 15 de agosto del año en curso, en Guatemala.

MBA. RODRIGO ARIAS: El MBA. Edgar Castro está preparando un informe al Consejo Universitario sobre las ferias.

En febrero de los últimos años el MBA. Castro presenta un informe de ventas del año anterior, la última vez don Rodrigo Alberto Carazo hizo unas observaciones.

En los cuadros respectivos se ve un incremento muy grande en las ventas de centroamérica, a partir de la primera feria en que la UNED participa que es en FERCORI.

Al siguiente año que fue en El Salvador, no se autorizó su participación. Se volvió a participar en una Feria Internacional cuando volvió a realizarse en Costa Rica y ahora en esta, que en Guatemala.

Don Edgar Castro me dijo que ya se superó el monto de ventas en el exterior y lo relaciona directamente con la participación de la UNED en estas Ferias. Hay un incremento sustancial de libros.

Una feria no se valora tanto por la venta, sino por los contactos y en este en caso don Edgar solicita que vaya el Sr. Alberto Montalbán, con el propósito de que en el futuro no dependamos que él sea el único que conoce cómo desenvolverse en estas ferias.

Ellos redujeron sustancialmente la solicitud de viáticos, corresponderían \$130 de acuerdo con la tabla pero con los precios que nos dan en la Feria se reduce a \$80 diarios, por 10 días serían \$800 por persona más los pasajes.

Considero que cuando se elabora el Presupuesto, se debe definir la participación en estas ferias. Recomendaba al Consejo Editorial que se definiera participación permanente en la Feria del Libro de Guadalajara, en la Centroamericana y eventualmente, en alguna otra como las que se celebran en España. Pero que eso sea lo fijo, para prever los viáticos al exterior que hay que considerar.

A nivel nacional participan en una gran cantidad de ferias, pero se debe prever el contenido presupuestario para los viajes al exterior y viáticos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar que estoy de acuerdo con esto y considero que la universidad se ubica en lo que son las misiones oficiales.

Es muy importante que se participe porque la Universidad debe divulgar con más energía su producción editorial, no tanto a nivel nacional sino, también a nivel internacional.

Estoy de acuerdo en que se le asigne recursos en el presupuesto para que la UNED tenga la posibilidad de participar como institución y con su editorial, en este tipo de eventos.

Lo que me gustaría es que en el momento de hacer la designación de las personas que representan a la UNED, se considere lo que establece el Reglamento en Misiones Oficiales: la representatividad, equidad, etc., o sea que no recaiga esa participación anualmente en una sola persona, sino que esa participación se haga

de manera rotativa siempre por supuesto, guardando el cuidado que se debe tener y que la Universidad pueda hacer su mejor papel en este tipo de eventos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante capacitar a otras personas. Hasta ahora teníamos una dependencia en Edgar Castro, pero es fundamental que otras personas se vayan preparando.

En lo que es el contenido presupuestario, manifiesto que estoy de acuerdo en que se recargue en que el presupuesto de la Rectoría, porque siempre he estado en desacuerdo con esas actividades se carguen en el presupuesto de becas. Este tipo de eventos son oficiales de la Universidad.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Supongo que al final, los compañeros presentarán un informe final de este evento. Me interesan dos aspectos de ese informe. Es importante un informe económico de ventas y los títulos que tuvieron más aceptación para ir teniendo un comportamiento.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Es importante que en Costa Rica se tengan presencia en la Ferias del Libro que se dan y no sólo las internacionales, no sería justo, creo que es importante que estén aquí, lo mismo que en los congresos que organiza la Universidad, o sea que siempre esté el stand de Libros de la UNED, es uno como funcionario el que muchas veces tiene que estar llevando a los participantes a las Librerías. Las personas que nos visitan, siempre dicen “quiero ver los libros de la UNED”, por eso el stand de Libros de la UNED siempre deben de estar presente en las actividades que la UNED organiza a nivel internacional y a nivel nacional.

La Ferias Nacionales servirían también para que la gente se vaya fogueando y vaya aprendiendo, que no sean las mismas personas las que asistan a este tipo de actividades. Siento que es importante que el Consejo Universitario tome un acuerdo al respecto en ambos sentidos, o sea, de que se participe en las ferias internacionales, se presupueste y que obligatoriamente participe en la Ferias a nivel Nacional, en los Congresos o actividades internacionales que la Universidad organice que esté ahí presente el stand de Libros.

Creo que es una buena vitrina, para que conozcan nuestros productos, no solamente libros sino también videos u otros. Si algún día tenemos alguna experiencia interactiva con computadoras, tengamos la computadora y el equipo para que la gente lo conozca.

Es importante porque tenemos experiencias muy interesantes muy buenas que la gente no las conoce. Aquí los libros se venden porque la gente los recomienda, no porque la Universidad los dé a conocer, cuando una persona hace un libro y se comienza a vender mucho es porque la gente comienza a promocionar el libro, pero no porque la Universidad lo promueva a ese nivel, bueno no tenemos la Oficina de Mercadeo y espero que algún día suceda. Tenemos libros muy buenos que con un poco de mercadeo sería un “boom” en las Universidades y a nivel de

lectores, creo que por lo menos participamos en estas actividades para dar a conocer estos productos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Los libros han sido fundamentales en Costa Rica para dar a conocer a la UNED.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Si claro, mucha gente la conoce más por los libros que por la Universidad.

M.B.A RODRIGO ARIAS: Tenemos que aprovecharla más. Me extraña la participación en Ferias Nacionales, porque desde que llegué a la Vicerrectoría Ejecutiva al principios sin recursos, después poco a poco con más recursos se fue apoyando la participación en Ferias Nacionales, a la Oficina de Distribución de Materiales se le asigna una cantidad de recursos para el pago de los derechos de participación.

El asunto de los viáticos también se vino a resolver, como el Reglamento de Viáticos lo permite, lo que pasa es que la Universidad para estas actividades no pagaba viáticos, ahora se participa en muchas ferias, desde luego, habrá algunas en que no se participa, pero se le indica al señor Edgar Castro en cual actividad es importante participar, ya que siempre están dispuestos a asistir a las que sea posible.

Se cuenta con un muchacho que sustituye a los cajeros, a los administradores de librerías y el resto de tiempo por su propia cuenta abre stand un día en una Universidad determinada, otro en la Plaza de la Cultura, él tiene mucha movilidad .

Se autoriza la participación del señor Edgar Castro Monge y el señor Alberto Montalbán Lazo en la Feria Internacional de Libro en Centroamérica, que se realizará en Ciudad Guatemala, del 8 al 15 de agosto, 2000. Autorizar el adelanto de \$300, el pago del pasaje Costa Rica-Guatemala, Guatemala-Costa Rica, para cada uno de ellos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay que indicar los días.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Brindar un informe de su participación a nivel nacional e internacional.

M.B.A RODRIGO ARIAS: Existe algún acuerdo en este sentido, cuando la Licda. Adelita Sibaja, fue a Guadalajara, México. Tengo la duda si se había tomado un acuerdo al respecto, si no me equivoco, ese acuerdo existe desde marzo o abril de este año.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me interesa que se indique.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se podría ratificar el interés del Consejo Universitario en que se asignen los recursos necesarios para la participación en al menos dos

eventos internacionales de libros, que tengan impacto directo sobre la región que la Universidad podría cubrir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo otro es que en las representaciones oficiales que se hagan sobre este tipo en Ferias de Libro, se considere el Reglamento de Misiones Oficiales, el cual indica la equidad y la participación de los funcionarios de la dependencia.

* * *

Se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio R.00-588, del 26 de julio del 2000 (REF. CU-315-2000), suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que brinda respuesta al acuerdo tomado en sesión 1456-2000, Art. IV, inciso 3), referente a la participación de la UNED en la Feria Internacional del Libro en Centroamérica, que tendrá lugar del 8 al 15 de agosto del año en curso, en Guatemala.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación de los señores Edgar Castro Monge y Alberto Montalbán Lazo, funcionarios de la Oficina de Distribución de Materiales, en la 4ta. Feria Internacional del Libro en Centroamérica, a celebrarse del 8 al 15 de agosto del 2000, en ciudad Guatemala.**
- 2. Aprobar el pago a los señores Edgar Castro y Alberto Montalbán, de un adelanto de viáticos de \$800, equivalente a 10 días, a razón de \$80 diarios por persona, dado que se obtendrá un descuento por parte de los hoteles a los expositores.**
- 3. Aprobar el pago del pasaje San José-Guatemala-San José a los señores Edgar Castro y Alberto Montalbán.**
- 4. Fecha de salida del país: 7 de agosto del 2000.
Fecha de regreso al país: 16 de agosto del 2000.**
- 5. Solicitar a los señores Edgar Castro y Alberto Montalbán que a su regreso, presenten un informe al Consejo Universitario, sobre su participación en dicha Feria.**

6. **Ratificar el interés de este Consejo de que se asignen los recursos necesarios para la participación de la Universidad en al menos dos eventos internacionales del libro, donde la UNED pueda tener algún impacto directo sobre la región.**
7. **Solicitar a la Administración que en las representaciones oficiales que se realicen de este tipo, se considere el Reglamento de Misiones Oficiales al Exterior, el cual establece en su Artículo 2: *“Para la escogencia de sus integrantes se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: carácter del evento, rango de los participantes, igualdad de oportunidades y estímulo personal”*.**

ACUERDO FIRME

* * *

DR. RODRIGO A. CARAZO: Este es un tema que preocupa desde hace tiempo, la atención al mercadeo de los aspectos empresariales de la Editorial de la UNED, y de Mercadeo no solamente del producto de estos gastos, usted lo ha atraído a colación, de otros materiales producidos por la UNED. Si a ustedes les parece les solicitaría que en el mes de setiembre se presente a consideración del Consejo Universitario, amplios informes en torno a los aspectos empresariales de las funciones editoriales y de comercialización de materiales producidos por la UNED. Solicitar asimismo que se incorpore la temática como punto fundamental a analizar en al menos dos sesiones del Consejo Universitario en el mes de octubre; en dichas sesiones se contará con la presencia de las personas que se considere invitar. Una tercera, más que propuesta, es una idea para que esto culmine con la aprobación del plan de acción o plan operativo, para un mediano plazo en ambos campos. De tal manera, que la administración vaya trabajando en eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estaría de acuerdo con la propuesta de don Rodrigo Carazo. Sí creo que hay que volver a rescatar el interés de este Consejo, de que se hiciera una sesión exclusiva para analizar temas trascendentales que son necesarios que se discutan y que no pudimos cumplir en una sesión anterior.

En la agenda que se planteo en esa ocasión teníamos precisamente el análisis de la situación de la Editorial de la UNED, de los Centros Universitarios, de los Audiovisuales producidos por la Universidad, creo que otros temas más. Es importante que retomemos dicho análisis. Me interesa por dos razones: porque salió recientemente el concurso para el Jefe de Mercadeo Institucional. Este Consejo tiene que tomar una decisión en ese sentido. Es importante que se haga el nombramiento de Jefe de la Oficina de Mercadeo, escuchemos las propuestas, y que el Consejo le manifieste a la persona que se nombre ¿cuál es el interés que tenemos sobre esa oficina, cuáles las prioridades y que esperamos de una Oficina de Mercadeo?.

La preocupación que tengo sobre la propuesta de don Rodrigo Carazo es que las fechas están largas. En una oportunidad le consulté a don René Muiñoz sobre el asunto de la Editorial, me dijo -aquí le pregunto a don Rodrigo Arias-, que él presentó un informe o un análisis de la situación de la Editorial de la UNED a este Consejo cuando se le nombró. Ese tiene que estar en la Secretaría del Consejo Universitario. No sé en que época fue nombrado, o si fue después de un año, que él brindó el informe de la situación.

Creo que es importante que ese informe lo hagan llegar a los miembros del Consejo Universitario, para que el Consejo Universitario conozca cuál es la situación que él manifestó en esa ocasión. Además, antes de que se haga el nombramiento del Jefe de Mercadeo, tengamos un panorama más claro sobre la situación editorial. De ahí mi preocupación sobre la propuesta de don Rodrigo Carazo. Sería bueno adelantar las fechas.

DR. RODRIGO A. CARAZO: En setiembre sería la presentación de los informes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay un informe de don René Muiñoz hace un año, sería actualizar lo último.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que fue en noviembre del año 98, él entró en 1999 y fue cuando presentó el informe.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería actualizar.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Hay informes sobre comercialización.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue antes, estando don Celedonio como Rector.

MBA. CARLOS MORGAN: En todo caso, en la UNED don René tiene un informe más actualizado, en la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico hizo toda una propuesta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me preocupa que si hay un concurso y se tiene que tomar una decisión ahora en agosto, los informes sobre la Editorial y Mercadeo deben conocerse antes en el Consejo Universitario a más tardar el 31 de agosto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo podemos poner antes del 31 de agosto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y en setiembre hacemos la sesión para discutir los otros temas. Adelantar la sesión del mes de setiembre o al menos dos sesiones para el mes de setiembre, de ahí podemos sentar las bases previas a la selección de Jefe que le corresponde al Consejo Universitario seleccionarlo, darle oportunidad

en la discusión previo a la selección de Jefe, inclusive la selección del perfil de la persona que se va a seleccionar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quizá lo que faltaría es el informe por parte de la Oficina de Audiovisuales, o no sé quién hace ese análisis, es también producción y es ventas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de ventas también es don Edgar el que tiene el Registro de Ventas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero el material producido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero es también la Oficina de Audiovisuales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería mejor solicitar ese informe para tomar una decisión conjunta.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quiero presentar la siguiente propuesta de acuerdo.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5-a)

Se conoce la propuesta planteada por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo, sobre las funciones editoriales y de comercialización de materiales producidos por la UNED.

Se acoge dicha propuesta y SE ACUERDA:

- 1. Solicitar al señor Rector que, en el mes de agosto, presente a consideración del Consejo Universitario amplios informes en torno a los aspectos empresariales de las funciones editoriales y de comercialización de materiales producidos por la UNED.**
- 2. Solicitar así mismo que se incorpore la temática como punto fundamental a analizar en al menos dos sesiones del Consejo Universitario del mes de setiembre. En dichas sesiones se contará con la presencia de las personas que la Administración o este Consejo consideren necesario invitar.**

3. **Solicitar a la Administración que prepare una propuesta de plan operativo a mediano plazo, para ser analizada en dichas sesiones.**

ACUERDO FIRME

* * *

MSC. RODRIGO BARRANTES: Le agregaría, estamos viendo una parte final del proceso que es la Editorial; solicitaría que el Director de Producción de Materiales Didácticos dé un informe de cómo se está produciendo los libros, creo que ahí podría comenzar el problema.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está la línea de la Editorial.

MSC. RODRIGO BARRANTES: La producción del libro como tal, que es la parte académica más importante, producto terminado es importante pero la parte académica es muy importante. Se podría detectar problemas y dificultades que se tienen con respecto a lo que es la producción intelectual del material.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso hay que atenderlo. Nos reunimos con la gente de Producción de Materiales, con los de Audiovisuales y la Vicerrectora Académica, con el propósito de pedir cuentas sobre varios aspectos de funcionamiento de esas oficinas. De ahí vienen nuevos informes, que creo que darían base a un conocimiento más amplio para que se discuta en el Consejo Universitario.

Lo que pasa es que no mezclaría con la Editorial y Distribución de Materiales porque realmente no son los materiales que se están produciendo en estos momentos los que tienen impacto más fuerte en la venta que hace la Universidad hacia fuera, sino que un 80% ó 90%, no sé el porcentaje exacto, se refiere a reimpresiones tanto de línea Editorial como línea didáctica que son materiales que ya están. Son reimpresiones de materiales existentes, no entran Unidades Didácticas, sino que la solicitud da servicio a Distribución de Materiales y a la Editorial, no va por el otro camino de Producción de Materiales Didácticas.

En cuanto al procedimiento de cómo es que se deciden las necesidades de esos materiales, eso es con base en los informes de ventas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me interesa la propuesta de don Rodrigo Carazo porque es básicamente de carácter contable o financiero y esto es un insumo muy importante para la Universidad en su presupuesto total. De ahí que conociendo lo que se refiere a los materiales, llámense unidades didácticas, nuevas líneas de Editorial, audiovisuales y otros, más adelante tenemos que analizar también la situación presupuestaria específicamente, los gastos que tiene la UNED en una oficina determinada y la producción real.

MSC. RODRIGO ARIAS: Voy a decirle por qué mi inquietud. Muchas veces se ha oído en la Universidad que los libros de la UNED salen más caros de lo que pensamos, si se incluye todo el proceso, no el producto final, el producto final es lo que se gaste teniéndolo en la Editorial. Pero detrás de todo eso hay un proceso mucho más largo, mucho más costoso, mucho más académico pero también muy costoso, que es todo lo que son los autores, los asesores, los productores académicos. Creo que no podemos poner la cola del proceso sino tenemos la cabeza, esa sería la punta del ICEBERG nada más, no es el proceso completo, nosotros tenemos que tener un panorama del proceso completo desde el punto de vista académico y contable si queremos pensar si es rentable y no rentable, consciente de que es muy importante. La otra parte es que no se sabe si en realidad la Editorial es tan rentable como se supone, porque nada más se toma el producto final.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Por cuánto tiempo es que se nombra el Director de Producción Académica?

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuatro años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que ahora que don Bolívar Bolaños está finalizando, este Consejo Universitario le puede solicitar un informe de cuál ha sido la producción de libros anualmente y solicitar un informe del gasto presupuestario que se tuvo en esos años.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una reducción alarmante, ustedes vieron que son los puntos que yo resalto en el Informe de Labores del año pasado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí usted lo recomendó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es inaceptable seguir con una reducción en la productividad de materiales educativos de la UNED; tanto de Audiovisuales como de Unidades Didácticas. Con base en esos datos del informe les pedí un detalle más amplio a don Roberto Román y a don Bolívar Bolaños, y con base en el que ellos presentaron fuimos a la reunión con las respectivas oficinas, un poco a pedir cuentas y a replantear los mecanismos de trabajo y asumir un compromiso incluso con la Universidad. A partir de esas reuniones quedaron unos puntos pendientes, tanto en Unidades Didácticas como en Audiovisuales, que todavía no lo han enviado, quedamos de que en tres meses se iban a revisar. Con Unidades Didácticas quedamos inclusive, en mejor analizar la productividad individualizada, porque si ustedes lo analizan globalmente, resulta que de la cantidad de personas que hay ahí, los que han producido materiales nuevos son tres personas, nada más, el resto no sé que han estado haciendo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Por qué no lo hacemos don Rodrigo?. Sería establecer la práctica de que a cada persona Jefe o Director que finaliza el período para el que fue nombrado, se le pida un informe de cuál ha sido su labor.

Me parece sano hacerlo. Que sea un informe claro, detallado sobre la producción anual durante esos cuatro años que estuvo nombrado.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Versus cantidad de personal.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por persona y gastos presupuestarios total.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una ventaja que no lo había previsto así, cuando cambiamos el mecanismo de la evaluación del presupuesto para el 2001; porque hemos obligado a los jefes a cuantificar sus servicios, cuando Unidades Didácticas ve que su planilla fue de más de ciento diez millones de colones para el año 2000 para producir diez Unidades Didácticas, el jefe se asustó, porque antes sencillamente se pedían los otros recursos y nunca se cuantificaba el valor de lo que se estaba produciendo a la Universidad. Ahora este mecanismo de la elaboración del presupuesto obligó a todos los jefes a pensar en cuanto le estaban significando a la Universidad los gastos que realiza. Si eso se incluyera en el cálculo de precios de producción de libros nuestros libros nadie los podría comprar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hace algunos años atrás, cuando estuve en el Consejo Universitario y analizaba el presupuesto, recuerdo que los compañeros de la Oficina de Producción Académica se molestaron conmigo en esa oportunidad, porque el presupuesto era demasiado alto en gastos personales y la globalidad y la Producción de Unidades Didácticas era muy baja.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siempre ha sido un problema.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Y haciendo falta Unidades Didácticas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por eso es bueno que se tome esa decisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el caso de Audiovisuales, en 1984 la Contraloría General de la República pide establecer un mecanismo de costos en aquellos procesos productivos de la Universidad, públicamente se estableció en la Editorial no en la Oficina de Audiovisuales; en el Consejo de Rectoría le pedimos al Vicerrector Ejecutivo que para agosto, si mal no recuerdo, estuviera establecido un sistema de costos en Audiovisuales, en el cual se está trabajando. Igual que le pedimos una transformación al de la Editorial hacia un sistema más moderno igual que han sido todos estos años.

En 1985 el Consejo Universitario tiene una Comisión Especial, canaliza todo lo que es trabajo, productividad y audiovisuales en la Universidad y establece unos parámetros de productividad, con esos parámetros fui a la reunión, no soy especialista en el campo, pero tengo esos parámetros definidos con una Comisión en 1985. Resulta que en estos momentos, con esos parámetros sacamos cómo está la productividad, que en Audiovisuales si la habíamos pedido uno por uno de ellos en los últimos cinco años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nosotros invitamos a gente experta, gente que vino .

MBA. RODRIGO ARIAS: Especularon que era muy alto, pero de ello depende el tipo de material que aprobaron; probablemente si eso se aplica a los documentales, sí es muy alto, pero si se aplica a lo que ellos justifican como productividad en el último año, sin ser especialista en ese campo, considero que no es muy alto. Algunos de ellos de los que sí tienen más producción nos daban la razón. estamos en esa etapa con Audiovisuales. Esto es una solicitud de cuentas al Jefe que termina, creo que viene a respaldar lo que venimos haciendo administrativamente.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: En principio estoy de acuerdo con la propuesta de don Rodrigo Carazo, pero también como política de nosotros como Consejo Universitario, tenemos que modernizar muchos aspectos. Por ejemplo, en el Plan Anual Operativo hay evaluaciones del Plan muy interesantes que se han hecho, incluso se han hecho algunas recomendaciones de cómo se podría solucionar algunos aspectos, eso de alguna manera es una evaluación.

El Informe del Rector también ha dado índices de ciertas áreas, y de pronto, como que se van desarticulando. El manejo del presupuesto ahora como que se está haciendo, nosotros como Consejo Universitario tenemos que ir amarrando todo eso para que al final, sobre todo las evaluaciones del Plan Anual Operativo que se van a hacer y del presupuesto reflejen justamente eso. Si el Consejo Universitario logra hacer eso, la gente si se va a preocupar del manejo presupuestario, de los objetivos que se tienen, de los recursos que tiene para conseguir esas metas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Inclusive con el otro acuerdo que ya se tomó acá de pedir la realización de cuentas.

MBA. CARLOS MORGAN: Insistir en el tema de la responsabilidad que tenemos nosotros en el nombramiento de las personas que le damos responsabilidades para agilizar determinados procesos. Un cosa es el Director de la Editorial y otra cosa es el Director de Unidades Didácticas, son dos procesos radicalmente diferentes, por lo tanto, hay que poner la persona apropiada en cada uno de esos procesos. Precisamente hemos puesto a personas que se dedican hacer otras cosas y no su función, concentrarse en la administración del conocimiento, en el caso de Unidades Didácticas; es decir, cómo hacer que la gente que tenemos ahí realmente produzca lo que tiene que producir.

En la Editorial es otro tipo de procesos, y recordar que a esta unidades la Universidad sí les ha dado recursos y ha hecho esfuerzos considerables a la Editorial, a Audiovisuales y a Unidades Didácticas. En esa medida no se corresponde al esfuerzo institucional con la producción de cada una de estas unidades, hay que ponerle ojo a eso, si bien es cierto que todos estamos obligados a rendir cuentas, los que están más obligados porque es donde realmente se ha

invertido considerablemente son esas tres unidades que he mencionado, ese es el cuidado que tenemos que tener.

Realmente lo que necesitamos son administradores en esas áreas, no otro tipo de funcionarios, el académico que va a producir, ahí si lo necesitamos en la parte individual, pero administrar ese proceso realmente tiene que ser un experto que administre como tiene que ser.

MBA. RODRIGO ARIAS: Personalmente a la Editorial le he dado más seguimiento porque era una dependencia que estaba bajo mi jurisdicción anteriormente, por lo menos a partir de 1995. En 1994 fue un año de muy baja producción, siempre los ligaron a conflictos internos y a cambios. Aun en 1995 se mantiene así. En 1996 recupera bastante y a partir de ahí venía en crecimiento hasta el año pasado, aunque vuelva a haber una reducción con respecto al 98. Se justificó en toda la preparación para el traslado de edificio. Este año le dije a don Guillermo Carpio que le diera seguimiento continuo a lo que es la productividad de la Editorial. Precisamente, el esfuerzo que tiene que invertir la Universidad en recursos ahí tiene que verse retribuido también en la propiedad que se tiene en esos lugares de la Universidad.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Creo que era con el proceso de acreditación y de autoevaluación, vamos a tener que hacer muchos cambios en Unidades Didácticas. Por ejemplo en la carrera de I y II Ciclo, da pena que todavía estén vigentes, algunos textos, cuando son libros que ya están descartados a nivel de los procesos educativos.

En una evaluación que estoy haciendo con la Universidad de Costa Rica, he hecho entrevistas con los estudiantes, por ejemplo ellos se quejan mucho del Curso de Didáctica General, son cursos con libros superados, creo que vamos a tener que entrar a un proceso de producción muy rápido para poder estar al día, porque no vamos a acreditar una carrera con libros como los que tiene esa carrera I y II Ciclo. En la Escuela de Ciencias de la Educación especialmente que es la que conozco más, los libros están muy desactualizados.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay que volverlo a actualizar.

MSC. RODRIGO BARRANTES: No sé en la demás escuelas, pero por ejemplo en la Escuela de Ciencias de la Educación están con los mismos libros de hace muchos años y no se ha hecho ningún cambio. Lo más fácil es no cambiar nada para no complicarse la vida; la Encargada de Cátedra no tiene que preocuparse ya tiene los exámenes hechos no tiene que fungir como especialista. El Encargado de la Carrera igual, lo mejor es dejar las cosas como están, creo que si vamos a entrar en el proceso de acreditación, se van a dar cuenta que lo primero que van a decir es que hay varios libros que hay que producirlos rápidamente para poder acreditarlo, recuerden que el material didáctico es el medio maestro de la Universidad, y serán claves en la acreditación. Siento que si es importante en este momento llamar la atención a Unidades Didácticas y a la Editorial, también pero

ellos producen lo que les solicitan sino no les solicitan nada, no producen nada. Hay que pedir un informe, tener conocimiento sobre lo que ahí está pasando allí porque a final de cuentas si ellos no producen, la Editorial no va a producir o va a producir libros de línea Editorial que no son la razón de ser de la Editorial de la UNED hasta aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lamentablemente en ese aspecto don Rodrigo Barrantes tiene toda la razón, la UNED permitió que se diera un retraso considerable en la actualización de materiales educativos para nuestros cursos, y en la misma forma como se venían produciendo. En los últimos años no hubo realmente un sistema que controlara cómo funcionaba, estamos insistiendo en que se trabaje de conformidad con lo que dice el Reglamento de Subsistema de Administración Académica, el cual la responsabilidad en el Encargado de Programa o Encargado de Cátedra en relación con los Productores Académicos, indica cómo debe darse el proceso de renovación de materiales y cada cuánto tiempo tiene que revisarse, establece una evaluación cada cinco años, estoy seguro que en la mayoría de los programas no se ha hecho.

Con la Vicerrectoría Académica habíamos analizado la antigüedad de cada una de las Unidades Didácticas, y el Consejo de Vicerrectoría Académica había recomendado que se desecharan con los materiales de la UNED, aquellos que son anteriores a 1990, por lo menos en una primera etapa, para entrar a un plan de reproducción de rehacer todos esos cursos, porque tampoco podemos pensar en un cambio total de los materiales de la UNED. Se debe establecer un cronograma en el cual se indica el tiempo se van a renovar.

Si no me he equivocado, creo que en un 79% de materiales educativos, son anteriores a 1990. A partir de esta revisión me enteré que desde del año pasado se dejó de ofrecer Didáctica General porque no tenía materiales. En los exámenes centralizados atienden más de 100 o 200 estudiantes por cuatrimestre. No encuentro ninguna justificación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No hace falta la tutoría.

MBA. RODRIGO ARIAS: No puedo ir a seleccionar el material para dárselos.

MSC. RODRIGO BARRANTES: Didáctica General es un curso fundamental, es básico en todas las carreras y no se está dando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero plantear una moción de orden. Me preocupa que hemos hablado mucho y no hemos llegado a nada. Estoy de acuerdo con todo lo que dicen. Recuerden que estamos participando en una actividad y en la tarde es la plenaria.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Para redondear las ideas, quiero reiterar mi propuesta original, la palabra que ahí existía de que eran los aspectos empresariales de las funciones editoriales y distribución. Aspectos empresariales

que al buen juicio del Rector y obviamente apoyado con lo que dice don Rodrigo Barrantes, puede comprender algunas de las fases de la función académica de preparación de esos textos, y obviamente, vamos a analizar una Editorial y una función de comercialización, en una Universidad no en una empresa totalmente privada.

Sin embargo, creo que la segunda parte de la discusión que se generó es muy rica, y yo diría que eventualmente, si les parece, se puede llegar a un acuerdo, lo que hago aquí es poner lo que ustedes realmente han dicho. Al respecto les presento la siguiente propuesta: // *“Como parte del proceso necesario de rendición de cuentas que debe existir en la Universidad, se considera necesario que toda persona que desempeñe en propiedad una jefatura o dirección deba presentar, con sesenta días de anticipación a la finalización de su período, un informe de labores”* .// Segundo: *“Notificar este acuerdo a todas las personas que ejercen cargos de jefaturas o dirección, solicitando a aquellos que están próximos a cumplir el período de nombramiento o a quienes se les haya prorrogado temporalmente su nombramiento, que se sirvan preparar y presentar dicho informe.”* Tercero: *“Se solicita a la Vicerrectoría de Planificación que se sirva poner en ejecución inmediata este acuerdo, y apoyar metodológicamente la preparación de dichos informes. Igualmente se solicita a la Vicerrectoría de Planificación, que integre los procesos de evaluación operativa actualmente vigentes en el sistema Institucional de revisión de cuentas que le ha encargado este Consejo.”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No se trata de nombramientos en propiedad. Son nombramientos de jefatura o direcciones, pero en propiedad. Todos son a plazo fijo. En ese caso está incorporado el Director de Producción Académica.

* * *

Se somete a votación la propuesta del Dr. Rodrigo A. Carazo y se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5-b)

Como parte del proceso de rendición de cuentas que debe existir en la Universidad, se considera necesario que toda persona que desempeñe una jefatura o dirección deba presentar, con sesenta días de anticipación a la finalización de su período, un informe de labores.

Por lo tanto, SE ACUERDA:

- 1. Notificar este acuerdo a todas las personas que ejercen cargos de jefatura o dirección, solicitando a aquellos que están próximos a cumplir el período de nombramiento o a**

quienes se les haya prorrogado temporalmente su nombramiento, que se sirvan preparar y presentar dicho informe.

2. **Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación que se sirva poner en ejecución inmediata este acuerdo y apoyar metodológicamente la preparación de dichos informes.**

Igualmente se solicita a la Vicerrectoría de Planificación que integre los procesos de evaluación operativa actualmente vigentes en el sistema institucional de rendición de cuentas que le ha encargado este Consejo.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre nota de la Oficina de Contratación y Suministros, referente a autorización para el procedimiento de adjudicación por subasta a la baja “Licitación Pública 01-2000 Adquisición de Equipo de Cómputo”.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 7-2000, Artículo Unico, del 20 de julio del 2000 (CU.CDO-2000-014), en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1456-2000, Art. III, inciso 2), sobre el oficio O.C.S.547-2000, del 14 de julio del 2000, suscrito por el MBA. Pablo Ramírez, Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros, en el que solicita autorización para que la Licitación Pública 01-2000 “Adquisición de Equipo de Cómputo” se tramite por el procedimiento de “Adjudicación por subasta a la baja”.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Para tomar este acuerdo invitamos a varias personas, entre ellas, al M.B.A. Pablo Ramírez y a la Licda. Fabiola Cantero. Se hizo un análisis, ya que esta figura se ha utilizado hasta hace poco en la Universidad, para aclarar dudas, sobre todo de cómo ha funcionado, etc. y con base en estas discusiones recomendamos al Plenario el acuerdo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Todavía no ha salido en licitación pública.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar que los considerandos son 8, pero fue una petición que hizo a la Licda. Fabiola Cantero, para que quedara lo más justificadamente posible y no existiera ningún tipo de ambigüedad, máxime que estaba invitado el señor Auditor, el cual se excusó por no podía asistir.

Por interés nuestro, precisamente pedimos a la Asesora Legal que nos ayudara, hiciera una propuesta de acuerdo para presentarlo, de manera que no existiera ningún problema.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 7-2000, Artículo Unico, del 20 de julio del 2000 (CU.CDO-2000-014), en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1456-2000, Art. III, inciso 2), sobre el oficio O.C.S.547-2000, del 14 de julio del 2000, suscrito por el MBA. Pablo Ramírez, Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros, en el que solicita autorización para que la Licitación Pública 01-2000 “Adquisición de Equipo de Cómputo” se tramite por el procedimiento de “Adjudicación por subasta a la baja”.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Según el artículo 25, inciso d) del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Universitario adjudicar las licitaciones públicas.**
- 2. La Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de Contratación Administrativa contemplan, como procedimiento concursal, la subasta a la baja.**
- 3. Dicho procedimiento puede ser empleado por la Administración para adquirir productos genéricos, entendiéndose por estos “todo aquel que se produzca con sujeción de patrones generales de fabricación y es distribuido por al menos cuatro proveedores, siendo indiferente, para la satisfacción del fin perseguido con la contratación, la marca o el proveedor” (art. 64, Reglamento de Contratación Administrativa).**
- 4. Por nota OCS-547-2000 del 14 de julio del año en curso, la Oficina de Contratación y Suministros solicita se autorice la implementación de la subasta a la baja para la Licitación Pública 01-2000 “Adquisición de Equipo de Cómputo”.**
- 5. Ese procedimiento ya ha sido empleado por la UNED, siendo sus resultados, desde la perspectiva universitaria, satisfactorios al día de hoy.**

6. **Existe un interés y necesidades institucionales manifiestas y expresas en el uso e incorporación de la tecnología en la actividad ordinaria administrativa, así como en la entrega de la docencia.**
7. **A los efectos anteriores, se requiere adquirir, en este momento, equipo de cómputo que permita continuar con el proceso informático institucional.**
8. **Fuera del fundamento de hecho y legal expuesto, en criterio de este Consejo Universitario, principios de oportunidad y conveniencia para la UNED en la adquisición de los equipos dichos, justifican el empleo del procedimiento concursal de subasta a la baja.**

SE ACUERDA:

1. **Autorizar el procedimiento concursal de subasta a la baja para la Licitación Pública 01-2000 “Adquisición de Equipo de Cómputo”.**
2. **Nombrar al MBA. Carlos Morgan Marín para que participe en dicho procedimiento, en representación del Consejo Universitario. Esta designación no obsta para que cualquier otro miembro, en su condición de tal, o el Plenario en su totalidad, se incorpore al proceso, circunstancia que se hará constar.**
3. **Una vez agotado el procedimiento concursal, deberá rendirse el informe pertinente ante el Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

2. **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, referente a nota de la Oficina de Presupuesto sobre la Modificación Interna 4-2000.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 6-2000, Art. III, del 19 de julio del 2000 (CU.CDO-2000-017), en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1456-2000, Art. IV, inciso 5), referente al acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1151-2000, Art. XXXIII, oficio CR-700-2000, sobre la Modificación Interna 4-2000.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Alguna observación al dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Organización.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Discutimos la modificación, contamos con la presencia de la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, se hizo el análisis del caso, sobre todo en la segunda parte del acuerdo, donde se incluyen objetivos generales, en el sentido más o menos que se había discutido en el plenario, sobre todo cuando existen montos significativos que se resalten para que como en este caso fundamentalmente la mayoría tiene que ver con los JUNCOS, pero a simple vista no se sabía.

Es importante que para la próxima se resalte el objetivo general y si se modifique el Plan Operativo Anual, si es objetivo nuevo, meta nueva, etc., que la Administración o la Oficina de Presupuesto en este caso, lo haga del conocimiento del Consejo Universitario en términos generales por supuesto para saber más o menos hacia donde iría la modificación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En el caso de Presupuestos Ordinarios y Modificaciones Externas eso si se da.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Eso si se da, pero en este caso no venía.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Había una petición del Dr. Rodrigo A. Carazo, en ese sentido, de que todas las modificaciones deberían traer un resumen ejecutivo por parte del señor Rector, de ahí la inquietud de la Comisión de Desarrollo Organizacional.

Aprovechando que esta es una Modificación Presupuestaria, estamos finalizando el mes de julio y no tenemos el Informe Contable Financiero de la Universidad que solicitamos para no tener problemas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Estaba esperando la liquidación.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 6-2000, Art. III, del 19 de julio del 2000 (CU.CDO-2000-017), en el que da cumplimiento al acuerdo tomado en sesión 1456-2000, Art. IV, inciso 5), referente al acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1151-2000, Art. XXXIII, oficio CR-700-2000, sobre la Modificación Interna 4-2000.

SE ACUERDA:

1. **Aprobar la Modificación Interna 4-2000 por un monto de ¢7.475.000 a nivel de programas y de ¢8.075.000 a nivel de unidades.**
2. **Solicitar a la Oficina de Presupuesto que para las próximas modificaciones presupuestarias, se incluya un objetivo general y una justificación general de los montos más significativos que contienen éstas y si estos modifican el Plan Operativo Anual.**

ACUERDO FIRME

3. **Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, en relación con la Liquidación Presupuestaria.**

Se conoce oficio O.C.P.2000-315 del 24 de julio del 2000 (REF. CU-314-2000), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2000, a nivel de partidas.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se conoce el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2000, y se traslada a la Comisión correspondiente para su respectivo análisis.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé si está bien que se diga que se conoce, porque en realidad se está recibiendo y se traslada para que sea analizado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Informar que se entregó a tiempo como se ha venido haciendo en los últimos 5 años en la Universidad, antes no se había cumplido con esta meta. Somos la primera Universidad pública en hacerlo.

Estaba esperando la liquidación a junio para brindar el informe más completo sobre la situación financiera de la Universidad. Se puede ver que hay un monto de ingresos muy alto y con egresos que no llega al 50%.

Se da por recibido este documento y se remite a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio O.C.P.2000-315 del 24 de julio del 2000 (REF. CU-314-2000), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2000, a nivel de partidas.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2000.**
- 2. Remitir dicho informe a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su análisis.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 11:30 a.m.

Mba. Rodrigo Arias Camacho
Rector

Ef/lp/tmv**